



Guayaquil, 14 enero del 2014

Señor:

GERMAÍN ORLANDO ANCHUNDIA BENITEZ.

Ciudad.

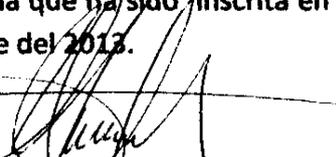
Estimado Señor:

Cúmpleme informarle que la junta general universal de accionistas de la compañía **BRIDGE COMUNICACIONES S.A BRIDGECOMTEL**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo **GERENTE GENERAL**, de la misma por un periodo de **5 AÑOS**, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma, en reemplazo del señor **IVAN JACINTO OROZCO RAMIREZ**.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual o conjunta con el PRESIDENTE.

El estatuto social de la compañía consta de la escritura pública otorgada ante el Doctor Piero Aycart Vincenzini, Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, el 21 de agosto del 2013, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, 13 de septiembre del 2013.

Atentamente,


DR. ROOSEVETH M. TIGUA LÓPEZ.

Secretario Ad-Hoc de la junta.

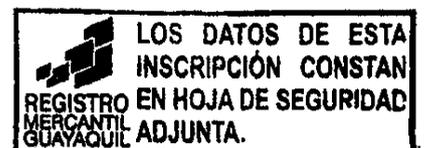
ACEPTO EL GARGO DE GERENTE GENERAL de la compañía **BRIDGE COMUNICACIONES S.A BRIDGECOMTEL**, para el cual he sido elegido.-Guayaquil, 14 de Enero del 2014.


GERMAÍN ORLANDO ANCHUNDIA BENITEZ.
GERENTE GENERAL.

GERMAÍN ORLANDO ANCHUNDIA BENITEZ.

Nacionalidad Ecuatoriana

Cedula de ciudadanía No. 0915151518



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:2.151
FECHA DE REPERTORIO:17/ene/2014
HORA DE REPERTORIO:11:33

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecisiete de Enero del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **BRIDGE COMUNICACIONES S.A. BRIDGECOMTEL**, a favor de **GERMAIN ORLANDO ANCHUNDIA BENITEZ**, de fojas **2.384 a 2.386**, Registro de Nombramientos número **771**. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 2151

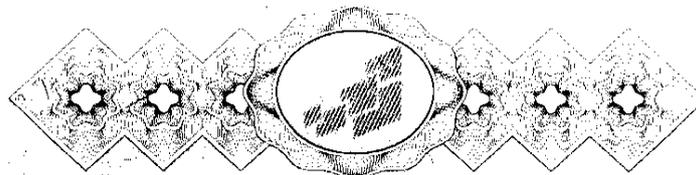



Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 22 de enero de 2014

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



Nº 728771

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE EMPRESAS DE GUATEMALA

01 ABR 2014

RECIBIDO

Por: Michelle Calderon
Firma: Michelle Calderon